

1 94203

PATENTE DE INVENCION
=====

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Procedimiento y aparato para la ejecución de trabajos
"dentro de recintos cerrados, mediante cámara de
"compensación".

=====

SOLICITANTE: Doña Gloria Barranco Gonzalez,
de nacionalidad española, con domicilio
en MADRID, Garcia Morato nº 4.

=====

Para la ejecución de trabajos dentro de recintos estancos , cerrados, bajo presión, bajo vacío y, en términos generales, para poder manipular directamente en su interior, desde su exterior, existe el inconveniente de que esa diferencia de presiones dentro y fuera del recinto (cualquiera que sea el signo de esa diferencia) tiene que ser suprimida, o lo es automáticamente al intercomunicarse el interior y el exterior.

De no hacerlo no se puede cambiar de herramienta, o
10. de utillaje; no se puede introducir nada que esté fuera o no se

194203

- 2 -



puede sacar nada que esté dentro pues forzosamente, al pretenderlo se comunican el exterior y el interior, se escapa el aire comprimido si está bajo presión su interior, o entra aire de fuera si dentro existe vacío.

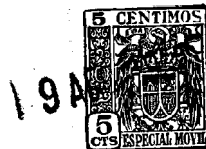
15. Precisa un elemento intermediario tal que asegure la compensación de presiones o de vacíos automáticamente, y permita la introducción de herramientas o la extracción de utilaje, sin cortar el aire, sin tener que quitar ese elemento intermediario y todo ello sea permanente o alternativo; según convenga, sin restricción alguna.

20. Este elemento intermediario, cuyo procedimiento aquí se describe y se solicita como patente, tiene aplicaciones en todas las industrias que requieran la comunicación desde fuera de cualquier cosa, con el interior de esa cosa, supuestas con diferente presión, sin que se comuniquen, al extremo de no poder igualarse o perder la diferencia de presiones.

25. Nuestra intención, no limitativa, cubre como de mayor interés y propósito concreto, el de poder realizar perforaciones y poder macizar esas perforaciones por medios mecánicos directos o indirectos, pero pudiendo accionar las herramientas mecánicas desde fuera y evitando:

30. a) tener que cortar el aire;
b) tener que interrumpir el vacío;
c) no poder extraer el detritus;
35. d) no poder colocar sin verter el material macizante, etc. etc., o sin poder introducir o extraer el utilaje.

40. Es intención principal, pero no limitativa, la de que, mediante ese elemento intermediario se evita rotunda y absolutamente el peligro de sifonamiento que es fuente de



45. tantos daños en trabajos subterráneos si se realizan a cielo abierto, o que al realizarlos bajo aire comprimido puede dar lugar a taponazos, golpes de ariete de cualquier signo o descargas súbitas de fuera a dentro al cortar el aire, que aquí no se producen por evitarlo la cámara de compensación.

50. Consta la cámara de compensación según la invención, en esencia de tres elementos principales y varios accesorios, siendo aquellos los que agrupados la caracterizan, la valorizan y la convierten en rotunda y exclusivamente útil al fin que se pretende.

PRIMER ELEMENTO.- Una cámara cilíndrica provista de techo macizo; base horadada y poseyendo en la superficie cilíndrica dos aberturas ojivales de grandes luces.

55. SEGUNDO ELEMENTO.- Una cámara cilíndrica provista de techo horadado, base horadada y poseyendo en la superficie cilíndrica una abertura ojival de gran luz.

60. TERCER ELEMENTO.- Una gran llave-carcasa de lengüeta horizontal que recibe por su parte superior a los dos elementos antes descritos y permite al segundo girar concéntricamente en torno al primer elemento.

El funcionamiento es como sigue:

65. Al instalar la cámara de compensación así descrita sobre un recinto abierto, fijándola mecánicamente, rígida o elásticamente sobre él, y supuesto que en ese recinto exista presión, o vacío, constituye esa cámara un cierre.

70. Al girar el elemento cilíndrico rotativo sobre el elemento cilíndrico fijo se puede comunicar la cámara con el recinto, al abrir la llave (tercer elemento) y se puede izar a su interior lo que se hallara en el recinto estanco.

194203

- 4 -



Inversamente, al cerrar la llave o tercer elemento y girar el cuerpo cilíndrico rotativo sobre el cuerpo cilíndrico fijo, se produce una superposición de aberturas lo que permite extraer de la cámara al exterior lo que se haya izado desde el recinto a la cámara en la posición interior y, 75. recíprocamente, se puede introducir en la cámara cualquier herramienta que se halle en su exterior.

Una vez introducido en la cámara lo que se desea, se gira al cilindro rotativo hasta que dejando de coincidir 80. las aberturas ojivales de ambos cuerpos cilíndricos, quede cerrada la cámara, en cuyo interior se alberga, estancamente, lo que hayamos introducido.

Entonces abrimos al tercer elemento, se desliza la llave de lengüeta y se desciende lo que se haya introducido 85. en la cámara, al fondo del recinto estanco.

Elementos auxiliares son: tuberías de intercomunicación; válvulas de máximos y mínimos; limitadores de presión o de vacío; grifos de purga; registros; servo-motores; válvulas de seguridad; coronas de rotación y otros mecanismos 90. no esenciales que contribuyen al accionamiento indirecto automático que requieren los movimientos naturales en el macizo de cámaras pesadas y de gran volumen.

Se acompañan dos esquemas de dibujo que, en suma, contienen veinte figuras, de planta doce de ellas, y de alzado 95. las ocho restantes, representando, a título de complemento ilustrativo, los tres elementos esenciales arriba descritos que, en cualquier dimensión y disposición, constituyen la cámara descrita, en sus diversas posiciones de abertura, cierre, parada, introducción, extracción, actuación, reposo, 100. etc.

1 94203

19 AGO. 19



- 5 -

En esencia lo que se reivindica es una cámara de compensación de presiones que permite estar permanentemente instalada y , ni para su funcionamiento, ni para la introducción o para la extracción de algo hacia dentro o hacia fuera, requiera de ningún modo que el recinto deje de ser estanco o
105. haya de perder ni por un solo momento , su presión o su vacío, en una palabra su diferencia de presión respecto del ambiente externo.

N O T A

110. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la
115. esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención , por veinte años en España: " Procedimiento y aparato para la ejecución de trabajos dentro de recintos cerrados, mediante cámara de compensación"; caracterizándose por lo siguiente:

120. 1ª.- Procedimiento y aparato para la ejecución de trabajos dentro de recintos cerrados mediante cámara de compensación de presiones, caracterizándose el procedimiento porque, de acuerdo con el mismo, se efectúa la manipulación desde el exterior, de cualquier herramienta y la introducción
125. y extracción, de fuera a dentro, o inversamente, de todo elemento, sin cortar presiones o vacíos, no requiriendo quitar la cámara en ninguna fase del trabajo.

130. 2ª.- Procedimiento, según reivindicación 1ª, caracterizado porque no se necesita en ningún momento suprimir o atenuar la diferencia de presiones de dentro o fuera del



recinto, realizándose todo automáticamente, pudiendo asimismo emplear dicho procedimiento en la perforación de taladros de gran diámetro sin peligros de sifonamiento, pudiendo ser extraído fundamentalmente al exterior el residuo de la perforación, sin quitar la cámara y sin suprimir, ni atenuar la diferencia relativa de presiones, de dentro y fuera del recinto.

135.

3º.- Aparato para realizar el procedimiento especificado en las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque consiste en una cámara de compensación de presiones, permanentemente instalada y, ni para su funcionamiento, ni para la introducción o para la extracción de algo hacia dentro o hacia fuera, requiera de ningún modo que el recinto deje de ser estanco o haya de perder ni por un solo momento, su presión o su vacío, en una palabra su diferencia de presión respecto del ambiente externo.

140.

145.

4º.- Aparato, según reivindicación 3ª, caracterizado porque se compone esencialmente de tres elementos: una cámara cilíndrica provista de techo macizo, base horadada y poseyendo en la superficie cilíndrica dos aberturas ojivales de grandes luces; una cámara cilíndrica provista de techo horadado, base horadada y poseyendo en la superficie cilíndrica una abertura ojival de gran luz; y una gran llave-carcasa de lengüeta horizontal que recibe por su parte superior a los dos elementos antes descritos y permite al segundo girar concéntricamente en torno al primer elemento.

150.

155.

5º.- Procedimiento y aparato para la ejecución de trabajos dentro de recintos cerrados mediante cámara de compensación; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los dibujos que se

160.

194203

- 7 -



acompañan.

Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 9 de agosto de 1950.

GLORIA BARRANCO GONZALEZ.

Per Pedro de J. GOMEZ ACEVEDO

104203



FIG. 1



FIG. 2



FIG. 3



FIG. 4



FIG. 5

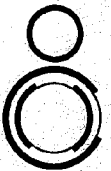


FIG. 6



FIG. 7



FIG. 8



FIG. 9



FIG. 10



FIG. 11



FIG. 12

MARQUE DE FABRIQUE DE 1940 DE 1930
DE GLORIA BARRANCO GONZALEZ
S. P. A.

EN 2 HOJAS

Nº 4

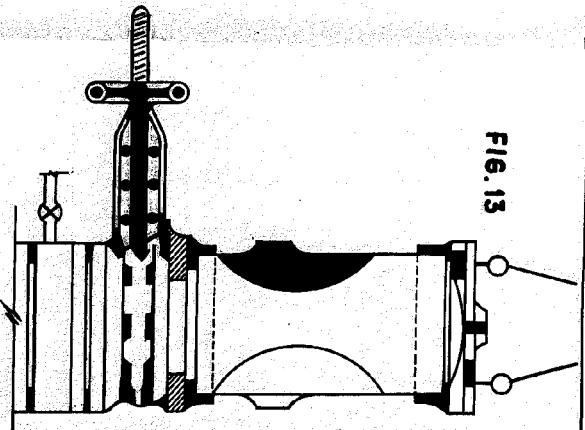


FIG. 13

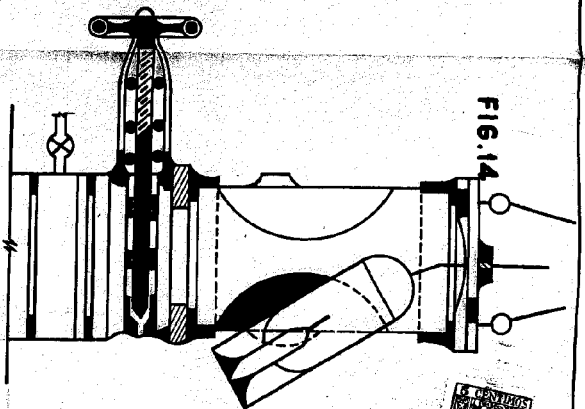


FIG. 14

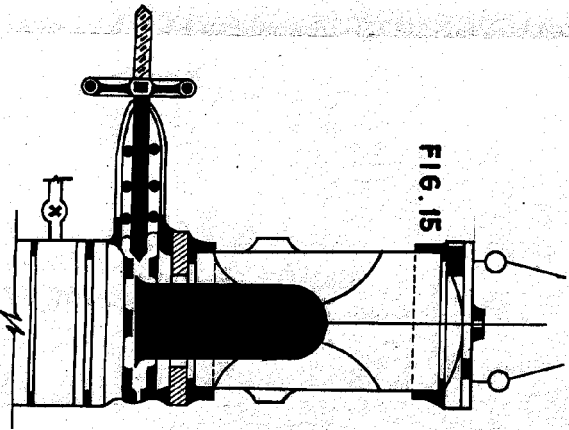


FIG. 15

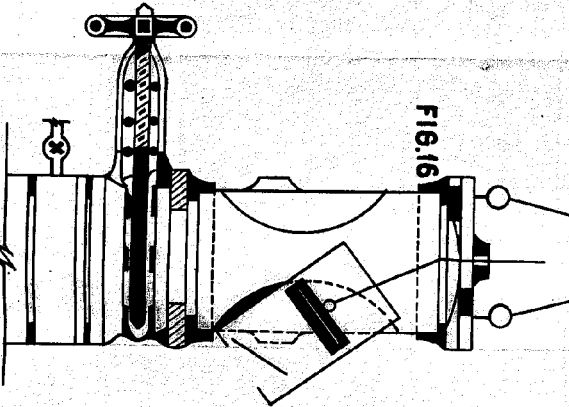


FIG. 16



104203



FIG. 17

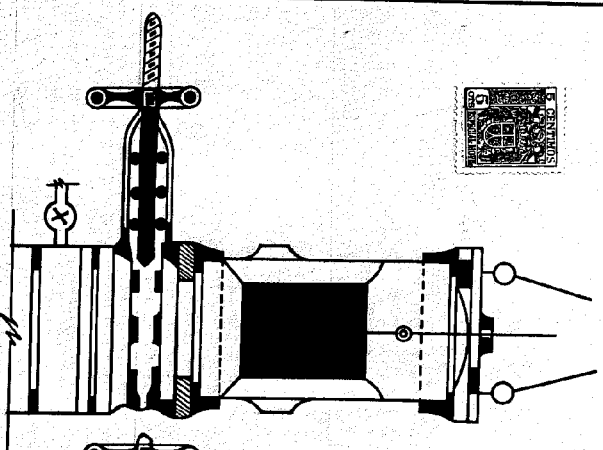


FIG. 18

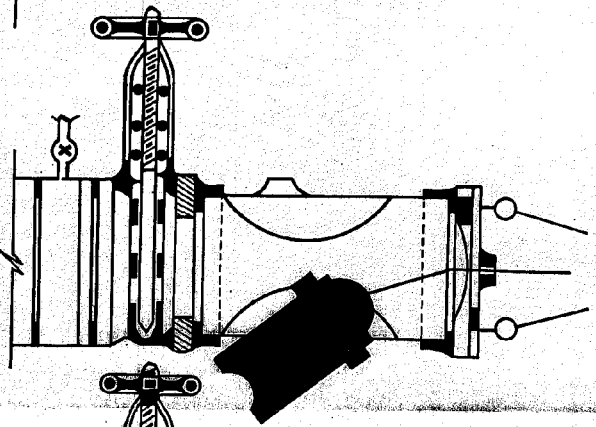


FIG. 19

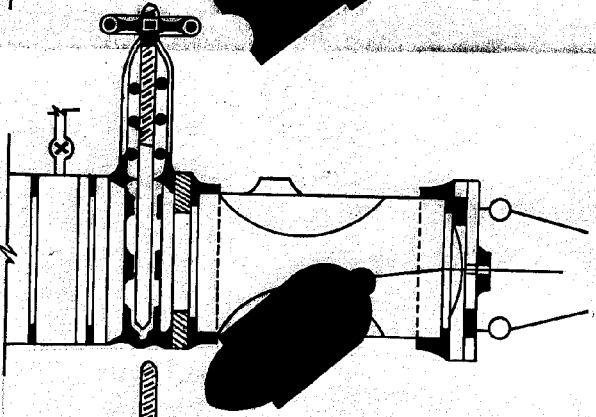
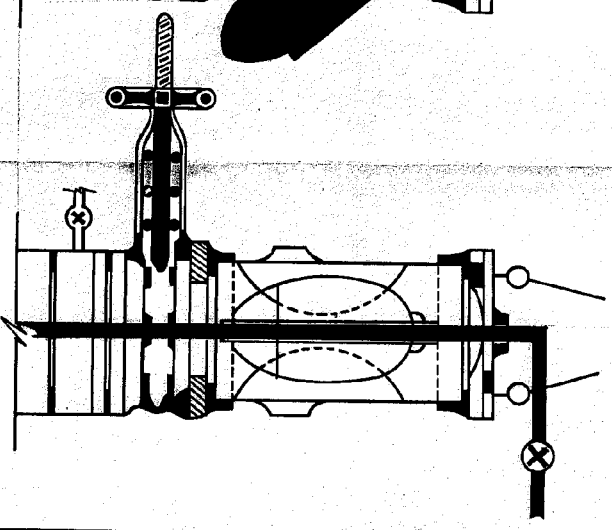


FIG. 20



MARITIM DE S. A. C.
GLORIA BARRANCO GONZALEZ
MEXICO
1950

